

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## LAS NUEVAS PLANTILLAS DEL ARMA DE ARTILLERIA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden:

«El Rey (G. D. G.) ha tenido a bien resolver que los Cuerpos armados y los parques y reservas regionales de Artillería, cuya reorganización se dispuso por Real decreto de 17 del corriente, se constituyan con arreglo a la plantilla de los estados números 1 al 8, que a continuación se insertan, los cuales empezarán a regir desde 1 de enero del año próximo.»

En virtud de esta disposición, a partir del día 1 de enero próximo los diferentes regimientos de Artillería quedarán constituidos en la siguiente forma:

Artillería ligera de campaña.—Plantilla de los regimientos números 2, 3, 5, 8, 10, 11, 14 y 15, con dos grupos en armas de tres baterías, uno de cañones y otro de obuses, y dos grupos en cuadro, uno de cañones y otro de obuses.

Un coronel, un teniente coronel, cinco comandantes, 14 capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), 17 tenientes (E. A.), ocho subalternos (E. R.), un capitán médico, un capellán primero, un veterinario primero, un veterinario segundo. Total, 51 jefes, oficiales y asimilados.

Un armador, seis ajustadores herreros, dos herradores de primera, seis herradores de segunda, tres forjadores, un ajustador carpintero y dos silleros guarnicioneros. Total, 21 contratados.

Nueve suboficiales, 44 sargentos, 102 cabos montados, 17 trompetas, seis educandos de trompeta, 25 soldados de primera montados y 576 soldados de segunda montados. Total, 779 individuos de tropa.

Cinuenta y un caballos de oficiales, 170 caballos de tropa y 344 caballos de tiro. Total, 565 caballos de tiro.

Plantilla de los regimientos de Artillería ligera números 1, 7, 9, 13, 4, 6, 12 y 16, con un grupo en armas y tres en cuadro.

Un coronel, un teniente coronel, cinco comandantes, 14 capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), 17 tenientes (E. A.), cuatro subalternos (E. R.), un capitán médico, un capellán primero, un veterinario primero, un veterinario segundo; total, 47. Un armador, dos ajustadores herreros, dos herradores de primera, dos ídem de segunda, dos forjadores, un ajustador carpintero, un sillero guarnicionero; total, 11. Cuatro suboficiales, 27 sargentos, 60 cabos montados, 17 trompetas, dos educandos de trompeta, 17 soldados de primera montados; total, 452.

Cuarenta y siete caballos de oficiales, 137 de tropa y 116 de tiro; total, 300.

Regimientos de Artillería a pie, con grupos de armas:

Un comandante, tres capitanes (escala activa), siete tenientes (E. A.), cuatro subalternos (E. R.); total, 15. Dos ajustadores, un herrador de segunda; total, tres. Cuatro suboficiales, 19 sargentos, 15 cabos montados, 10 cabos a pie, seis trompetas, tres educandos de ídem, tres soldados de primera montados, cuatro ídem a pie, 85 soldados de segunda montados, 82 ídem a pie, un mecánico conductor; total, 232.

Once caballos de oficiales, 29 de tropa y 50 de tiro; total, 90.

Grupo en cuadro: un comandante y cuatro tenientes; total, cinco. Un suboficial, cuatro sargentos, nueve cabos montados, cuatro trompetas, seis soldados de primera a pie, 18 ídem de segunda montados, 24 ídem a pie; total, 66. Cinco caballos de oficiales y 14 de tropa; total, 19.

Plantilla para los regimientos a pie primero, tercero, séptimo y octavo.—Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), 12 tenientes (E. A.), cinco subalternos (E. R.), un capitán médico, un capellán y un veterinario; total, 31. Un armador, dos ajustadores, un herrador de primera, otro de segunda, un forjador, un maestro montador, un ajustador car-

pintero, un sillero guarnicionero; total, nueve. Seis suboficiales, 29 sargentos, 27 cabos montados, 12 cabos a pie, 11 trompeta, tres educandos de ídem, cuatro soldados de primera montados, 10 ídem a pie, 132 soldados de segunda montados, 110 ídem a pie, un mecánico conductor; total, 343.

Veinticuatro caballos de oficiales, 52 de tropa y 52 de tiro; total, 128.

Segundo regimiento a pie.—Treinta y cinco jefes, oficiales y asimilados; 12 contratados, 417 individuos de tropa y 118 caballos.

Cuarto regimiento de a pie.—Cuarenta jefes, oficiales y asimilados, 14 contratados, 454 individuos de tropa y 118 caballos.

Quinto regimiento de a pie.—Treinta y seis jefes, oficiales y asimilados, 12 contratados, 407 individuos de tropa y 128 caballos.

Sexo regimiento de a pie.—Cuarenta jefes, oficiales y asimilados, 15 contratados, 497 individuos de tropa y 128 caballos.

Regimiento a caballo (dos grupos de dos baterías en arma y una en cuadro).—Treinta y cinco jefes, oficiales y asimilados, 20 contratados, 533 individuos de tropa y 527 caballos.

Artillería de montaña (con un grupo de cañones de siete centímetros y otro de obuses de 10,5 centímetros).—Treinta y seis jefes, oficiales y asimilados, 24 contratados, 548 individuos de tropa y 331 caballos.

Artillería de costa, el de Cádiz.—Veintisiete jefes, oficiales y asimilados, cuatro contratados, 345 individuos de tropa y 15 caballos.

El de El Ferrol.—Treinta y dos jefes, oficiales y asimilados, cinco contratados, 420 individuos de tropa y 15 caballos.

El de Cartagena.—Cuarenta y un jefes, oficiales y asimilados; 12 contratados, 661 individuos de tropa y 24 caballos.

Regimiento de Artillería de Baleares. Regimiento mixto de Mallorca.—Se compondrá de un grupo mixto de campaña, otro segundo de a pie y otro tercer grupo para atender al servicio y conservación de las baterías de plaza y costa de la sección de Ibiza; cincuenta y seis jefes, oficiales y asimilados; 19 contratados, 731 individuos de tropa y 175 caballos.

Regimiento mixto de Menorca.—Un grupo ligero, otro a pie y otro para atender al servicio y conservación de las baterías de plaza y costa. Cincuenta jefes, oficiales y asimilados, 19 contratados, 702 individuos de tropa y 172 caballos.

Regimientos mixtos de Canarias. — Regimiento de Tenerife.—Treinta y seis jefes, oficiales y asimilados; 10 contratados, 381 individuos de tropa y 68 caballos.

Regimiento mixto de Gran Canaria.—Cuarenta y cuatro jefes, oficiales y asimilados; 11 contratados, 501 individuos de tropa y 78 caballos.

Parques y reservas regionales de Artillería (ocho).—Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, cuatro capitanes (E. A.), dos capitanes (E. R.), dos subalternos (E. R.). Total, 13. Tres suboficiales, cuatro sargentos, ocho caballos de a pie, 25 soldados de segunda. Total, 40.

Secciones de obreros afiliados.—Veintidós sargentos, 94 cabos, 34 soldados de primera y 700 de segunda. Total, 850.»

## EL SELLO SANITARIO PARA LOS DENTIFICOS Y PRODUCTOS SIMILARES

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los dentíficos y productos similares deben inscribirse en la Dirección General de Sanidad y ostentar en sus envases el sello sanitario correspondiente, lo cual, sin embargo, no será obstáculo para que se elaboren y vendan como en la actualidad.

## FRANCIA E ITALIA UN DISCURSO DE BRIAND

PARIS.—El Sr. Briand, al hacer el resumen del debate sobre el presupuesto de Negocios Extranjeros, y refiriéndose a los recientes incidentes franco-italianos, dijo:

«Queremos a Italia. Ese país tiene derecho a elegir la forma de Gobierno que le guste. También tiene derecho a tener ratos de mal humor; pero siempre llega un momento en que debe uno detenerse. Nuestro embajador en Roma ha recibido satisfacción y se han reanudado las buenas relaciones. Italia ha de reconocer que sus querellas familiares han llegado ya lo bastante lejos, y que deben cesar.

Francia e Italia están llamadas a vivir en buena inteligencia, y a estas horas hay que hacerlo todo para sentar en Europa una paz firme y duradera. Semblante paz no será posible sin la aproximación francoalemana. El haber firmado espontáneamente Alemania en Locarno, un compromiso en el que reconoce nuestras fronteras y renuncia al empleo de la fuerza para lograr la solución de posibles conflictos, cabe reconocer que no constituye ningún hecho despreciable. Francia, por su parte, ha dado el ejemplo, alentando a los demás pueblos a multiplicar los Tratados de arbitraje.

Una simple conversación cual la de Thoiry no basta para transformar la situación entre Francia y Alemania; lo esencial es que haya buena voluntad por ambas partes. Francia quiere la paz, pero una paz garantizada. Es preciso, pues, resolver el problema de la seguridad. Ahora debiera la Sociedad de Naciones substituir a los organismos que actualmente ejercen el control en lo que concierne al desarme, pues es ésta una cuestión que afecta a más potencias que a Francia y a Alemania.

Después de Locarno, Francia ha dado muchas satisfacciones a las reivindicaciones del Reich, y ello constituye un gran progreso, que a su vez proporciona una gran seguridad.»

Al terminar el Sr. Briand subraya que, suprimida la Comisión interaliada de control militar, y substituida en su actuación por la Sociedad de Naciones, la seguridad de Francia, en vez de quedar disminuida, resultará, por el contrario, acrecentada y más firme.

El discurso del Sr. Briand fué acogido con aclamaciones por la Cámara.

## REFORMA DE LA ACADEMIA

### Se indican ya algunas candidaturas

El presidente del Consejo ha recibido expresivos telegramas de significados organismos catalanes donde se le felicita por la reciente disposición de Instrucción pública que dará acceso a la Academia a todas las lenguas españolas. Además de la Diputación de la Real Academia de Buenas Letras, de la Ciudad Condal, ha telegrafiado en aquel sentido la Sociedad Lo Rat Penat, de Valencia.

El marqués de Estella ha correspondido con el siguiente despacho al parabián del presidente de la Academia de Buenas Letras:

«Agradece el Gobierno felicitación que le dirige esa Academia por haber dado entrada en la de las Lenguas españolas a representantes de la catalana, de tan rancia estirpe y tan bella formación, queriendo el Gobierno con esta medida demostrar su cordial simpatía para cuanto constituye tesoro y tradición de los pueblos que integran la gloriosa e indestructible nacionalidad española. Es de esperar que al desaparecer recelos y desconfianzas en esta materia, al mismo tiempo que se fija, limpia y da esplendor al habla de las regiones idiomáticas, en éstas se cuide por todos de difundir cada día más el castellano, instrumento mental y lazo de unión entre todos los españoles y americanos de nuestro origen. Y que la labor en este sentido, que sin excepción ni desfallecimiento debe realizarse en la escuela primaria, tenga su cons-

tante práctica en el púlpito, en la cátedra, en los actos públicos y en cuanta ocasión favorezca el propósito de que todos los españoles tengan pronto un idioma común, sin olvido ni desdén para los regionales, por cuya pureza velarán los cultos y cuya perenne vida garantiza el hogar, sin que el que lo cuiden literariamente aquéllos o lo amen familiarmente en éstos pueda producir enojo ni daño al resto de los españoles, bastantes amplios de espíritu y comprensivos para distinguir cuándo actúa el amor y cuándo la pasión política, que todo lo envenena y lo corrompe. Reciban cordial saludo.»

En las principales ciudades de las regiones afectadas por el Real decreto se conjeturan ya qué personalidades podrán ingresar en la Real Academia Española a título de representantes de los idiomas respectivos. Salvo en las Vascongadas, cuya Prensa aún no ha trasladado ninguna candidatura, en Cataluña, Galicia, Valencia y Baleares suenan algunos nombres. Así, en Palma de Mallorca se habla del filólogo Mosen Alcega; en Barcelona, de Eugenio D'Ors, Pi y Soler y Narciso Oller; en Orense, del sacerdote, hoy catedrático, señor Macías, y en Santiago, del señor Cotarelo. En Valencia, por último, se indica al señor Morales de San Martín.

## DE MARRUECOS

### El parte oficial

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«A consecuencia de recientes avances y gestión política, se han presentado en la oficina de Intervención de Rokba Gozal, Si Umfal Ud Sied, en representación de su hermano; Sidi Abdesselam de Tagusart El Hach Baraka de Tardan y Uld Aisa del Yebel, con 30 notables y chorras de Beni Aros, haciendo acto oficial de sumisión al Majzén. Se ha concedido el «aman» a la cabila, procediendo a su organización.

Sin más novedad en la zona del Protectorado.»

### La situación en Ketama y Beni Ider

TETUAN.—Coinciden todas las informaciones de Ketama en que se consolida la paz en la comarca, limpia ya de moros huídos y de bandoleros, según ha comprobado el capitán interventor de Targuist, que llegó con idaltes hasta los límites de Beni Zermal, quien ha dejado organizada, con elementos suficientes, la idalta del caíd adicto Tulud, a fin de evitar que vuelvan a situarse focos levantiscos en toda la confederación de Sehaya.

Respecto a Beni Ider, la situación es francamente favorable. Hace pocos días, y guiadas por fundadas confidencias, las fuerzas julfianas cayeron sobre el poblado de Taunat, donde se había refugiado un grupo de huídos de Beni Yafen y Beni Soar, a quienes se hizo un muerto y siete prisioneros, quitándoles varios cientos de cabezas de ganado y fusiles.

A consecuencia de este castigo, se han presentado las yemaas de Taunat, Menorca, Beni Buhar y Agabalu.

## DEL CONSEJO SUPREMO

### Causa contra un soldado

La Sala de Justicia del Supremo de Guerra se reunió para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Francisco Manzano Soto, quien el 3 de junio de 1920, cuando regresaba de Getafe conduciendo un automóvil, atropelló en la glorieta de Atocha al paisano Luis Rodríguez y al niño José Sánchez Quevedo, matando a éste y lesionando al primero.

El Consejo de Guerra ordinario absolvió al procesado; pero hubo disentimiento del capitán general y el auditor, por estimar que Manzano era autor de un delito de homicidio por imprudencia.

Hoy el fiscal del alto Tribunal militar, señor Martínez de la Vega, solicitó para el procesado la pena de tres meses de arresto mayor.

El defensor, teniente de complemento señor Vilar, pidió la absolución de su patrocinado.

## EL RESIDENTE FRANCÉS EN MADRID

En el expreso de Algeciras, llegó a Madrid el residente francés, M. Steeg, acompañado de su secretario particular.

En la estación se hallaban esperándole el director general de Marruecos, el embajador de Francia, los agregados militar y naval de la Embajada y el secretario de la Dirección de Marruecos.

Cambiados los saludos de rigor, monsieur Steeg marchó con el embajador de Francia, a la Embajada, en donde se alojó.

A mediodía, M. Steeg estuvo en Palacio, y firmó en el álbum de Sua Magestades.

El residente se trasladó luego al ministerio de la Guerra y al de Estado, para dejar tarjetas de saludo.

Por la tarde, se celebró en la Embajada la comida en honor del residente, a la que asistieron el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Guerra, el director general de Marruecos, el secretario del residente; el secretario de Embajada; el agregado militar, y el naval.

El ministro de Estado, a la salida, conversó con los informadores, a quienes dijo que el acto había sido de cortesía puramente, sin que se abordaran temas de índole política, toda vez que éstos se trataron en Tetuán por M. Steeg y el general Sanjurjo.

El residente francés se mostraba muy satisfecho de la marcha de los asuntos en Marruecos.

Dijo, a preguntas de algún periodista, que había convenido con el alto comisario, general Sanjurjo, detalles relativos a la campaña de invierno, y otros que prueban las cordialísimas relaciones que existen entre las autoridades españolas y francesas.

Agregó que se proponía regresar a Marruecos a mediados del mes de enero.

En el sudexpreso marchó a París el residente.

## HOMENAJE A ZOZAYA

Por iniciativa de un grupo de lectores y admiradores del ilustre escritor y periodista D. Antonio Zozaya, se organiza un homenaje popular, que sea testimonio de consideración y cariño del público a quien el diario consagra su pluma, en crónicas admirables por su amenidad y castizo estilo, a la defensa de toda causa justa y noble.

Para llevar a la práctica la iniciativa ha sido designada la siguiente comisión organizadora:

Don José Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa; conde de López Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores y Artistas; D. Juan Fernández, presidente del Círculo de Bellas Artes; D. Augusto Sanz Matarranz, presidente del Centro de Hijos de Madrid; D. Fulgencio de Miguel, presidente del Hogar Soriano, por ser D. Antonio Zozaya, hijo predilecto de Soria; D. Federico Blasco Cuenca, D. Francisco Martínez Ramírez, D. Enrique Romero y D. Juan Remartínez, por los iniciadores, y un representante de «La Libertad», el popular diario en cuya redacción figura Zozaya.

La idea del homenaje al ilustre periodista nos parece muy digna de enaltecimiento, por ser una obra de verdadera justicia. Pocos escritores se han hecho tan acreedores como Zozaya a la consideración, al afecto y a la gratitud del público.

## LOS TABACOS DE CANARIAS

A los puertos de Barcelona, Valencia y Cádiz han llegado las primeras expediciones del tabaco de Canarias, adquirido con arreglo a los nuevos contratos, que autorizó el ministro de Hacienda.

Ya se expende en aquellas plazas, y próximamente en Madrid.

### EXAMEN DE EXPEDIENTES

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha examinado los siguientes expedientes de recompensas:

Teniente coronel D. José María de Borbón, comandante D. Francisco Alonso, capitanes D. Carlos Pastor, D. Enrique Batalla, D. Juan Pérez Embarán, don José Álvarez del Bayo, D. José Pérez Andrés, D. Antonio de Rojas, don Emiliano Fernández Córdón, D. Miguel Vela, D. Jesús Serres, D. Faustino Pulido, D. Francisco Bardaxi, D. Ignacio Cebollino, D. Felipe Abella, D. Saturnino Domínguez, D. Emilio Hernández Vega, D. Felipe Sánchez Uzuriaga, D. Luis Bertrán de Lis, D. José de Arjona, don Valero Campos, D. Ricardo Antolín, don Manuel Aldayturriaga, D. Rafael Olivera y D. Luis Rodríguez Córdoba; capitanes médicos: Don Isidro Rodríguez Medrano, D. Juan Antonio Ruiz Cueva y D. Isidro Sáenz; tenientes: D. Reyes Martínez, D. Manuel Martínez Merino, D. Luis Mestre, D. Pedro Morey, don José Juan Saura, D. Balduino Rioboo, D. Bautista Mari, D. Federico Gil Sastre, D. José Noguerras, D. Rafael Miralles, D. Antonio G. Blanco, don Sixto Esteban, D. José de Juan Montes, don Ramón Arana, D. Bernardo Pax, don Manuel Guerra González, D. José Sánchez González, D. Alfonso Fexiu, D. Francisco Soria, D. Antonio Cervera, don Francisco Aguilar y D. Pascual Arañuri; alféreces: D. Virginio Cabanelas, D. Indalecio Sánchez Hernández, don Luis Rodríguez Díaz de Lecea, don José Noguerras, D. Miguel Sánchez Blázquez, D. Antonio Sierra, D. Angel Sánchez Cabezdado, D. Antonio Suárez, don José Casado, D. Ramón Carrasco, D. Juan Riaño, D. Vicente Torla, don Juan Riaño, D. Vicente Torla, don Joaquín Fernández, D. Víctor Pérez Navaza y el capellán D. Pedro Fernández.

### LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tubos de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

-I- Fuentes, núm. 5 -I- San Bernardo, núm. 2

### SUCESOS

¡Así da gusto!

Una portera abandonada de sus obligaciones e intereses, como casi todas ellas, desde la célebre «portera de la calle de Fuencarral», llamada Elvira Borda Tarra, de la calle de Goya, 25, por causa de su abandono, le quitaban unos limpiabarridos del portal, y no se le ocurre otra cosa que salir en busca de un honorado y definido ciudadano, D. Jerónimo Cunillo González, de cincuenta y seis años, cobrador de una importante casa de automóviles, que para guarecerse de la lluvia, tuvo la mala ocurrencia de entrar en el referido portal.

Sabe la portera, heroína de esta historia, a pesar de sus veinticinco años, que tiene derecho a la acción de justicia, y reclamó la detención de don Jerónimo, «autor» del robo de sus limpiabarridos, por lo que fué detenido. Llevado a la Comisaría y al Juzgado, estuvo detenido hasta que el juez pudo com-

probar su inocencia, en vista que llevaba encima una fuerte cantidad cobrada, de la Casa a que pertenece, y que ésta le garantizaba, y otras personas más.

Total, nada: cremos que la ilustre portera habrá indemnizado, por lo menos, a este Sr. Cunillo por las molestias y trastornos sufridos con un «usted dispense», que si no es de justicia, es de educación.

#### Domingo es muy festivo

Don Fernando González Pérez Villamil, se vió sorprendido hace unos días por la visita de un individuo llamado Domingo del Río Santolá, de veintiséis años de edad, el cual con lágrimas en los ojos, capaces de enternecer a un filete actual, invocó el nombre de varios amigos del Sr. González Pérez, y terminó su drama pidiendo a dicho señor 25 pesetas, que le fueron entregadas.

Ayer se encontraron casualmente timador y timado, y el primero, que en esta ocasión no estaba tierno por las lágrimas de Domingo, ordenó su detención.

Domingo, que es más festivo que su tocayo semanal, manifestó que en aquel preciso momento se encaminaba, ¡qué gracioso!, a restituir las 25 pesetas.

¡«Pa» mí que iba a un convento!

#### DECLARACIONES DE MUSSOLINI

### La Italia fascista

#### El nuevo Parlamento. Engrandecimiento de la Marina mercante.

El corresponsal de la «Chicago Tribune» en Roma ha interrogado al Sr. Mussolini, el cual ha declarado que el objetivo final del fascismo es el de crear un Estado fascista, es decir, un Estado basado sobre la comunidad de intereses productores.

El nuevo Parlamento usará la expresión de Nuevo Estado Corporativo, cuya organización está en curso, y tendrá una nueva importancia, porque representará mucho mejor la voluntad de la Nación dentro del nuevo Estado.

El ciudadano que no trabaje no tendrá ningún derecho de voto.

Declaró luego que Inglaterra e Italia tienen una política que converge en el Mediterráneo. El Gobierno fascista es sincero amigo de Inglaterra, porque ésta ha desarrollado una política concreta de amistad hacia Italia.

La política italiana respecto a Turquía ha sido siempre leal y amistosa.

Respecto al problema colonial, el «duce» ha declarado que es posible que Italia desee resolver el gran problema de la emigración por la Sociedad de Naciones y con la asistencia amistosa de las otras naciones, y no por medio de una guerra de agresión. El Gobierno tiene motivo para creer que será encontrada una solución.

Dentro de poco se pondrá la quilla de los grandes trasatlánticos italianos, que, usando un nuevo procedimiento, tendrán una velocidad de 80 kilómetros, (47 millas) por hora.

Los barcos se llaman «Rex» y «Dux», desplazarán 45.000 toneladas, tendrán una clase única y emplearán unos cuatro días en el viaje de Italia a América del Norte y siete días de Italia a América del Sur. Costará cada uno de ellos 200 millones de liras.

Una agencia oficiosa desmiente la noticia de que el partido haya elaborado una lista negra, en la cual se hayan inscrito los nombres de personas a quienes deberá vigilarse estrechamente.

### SERVICIO TELEFONICO RAPIDO

#### CONFERENCIAS-TELEFONEMAS

Como resultado de la reciente construcción de nuevas líneas interurbanas, la Compañía Telefónica Nacional de España está en condiciones de ofrecer rápidas comunicaciones entre Madrid y las siguientes localidades:

- Alcázar de San Juan.
- Arganda.
- Burgos.
- Cáceres.
- Ciudad Real.
- Córdoba.
- Cuenca.
- Logroño.
- Manzanares.
- Puertollano.
- Quena.
- Salamanca.
- Talavera de la Reina.
- San Sebastián.
- Santander.
- Tarancón.
- Toledo.
- Trujillo.
- Utiel.
- Valdepeñas.
- Valencia.
- Valladolid.
- Vitoria.
- Zamora.
- Zaragoza.



### NOTAS POLITICAS

#### Las indemnizaciones a los españoles de Méjico

En breve marchará a Méjico el señor Bernabéu, representante de España en el juicio arbitral entre España y Méjico sobre los daños sufridos por los españoles residentes en esta República.

La Comisión se reunirá en el próximo mes de enero. En ella figurará como asesor de la representación española el cónsul general de España en Guatemala, señor Tavernas.

#### Los Comités paritarios

Los primeros Comités paritarios que se fundarán con arreglo al decreto de organización corporativa nacional serán el Comité paritario de Gas y Electricidad de Barcelona, el de Siderurgia y Metalurgia de Bilbao y la Comisión Mixta del Comercio de Valencia.

### Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia-Loción-Extrato-Rhum-Quina y Fijapelo  
HOMBRES MODERNOS  
DESHECHAD LOS PERFUMES AFETADOS  
Perfumería Parera

### UN BAILE EN LA ZARZUELA LA CATASTROFE DE CUBA

No podía faltar el Comercio de Madrid en socorro del desvalido, y mucho menos si éste es, como en el caso presente, tan fraternal y querido, una parte, casi, integrante de nuestra propia nacionalidad, como es Cuba.

Por esta razón, al ser fustigada por la desgracia, que se ensañó en ella, ha conmovido todos los corazones españoles, y se han aprestado a remediar su desgracia, sin tener en cuenta las propias necesidades.

El Circulo de la Unión Mercantil, organizó un baile de sociedad, indicando como mínimo un donativo, y sabemos que todas las localidades han sido adquiridas por mucho más importe que el indicado, incluso la del presidente del Consejo, Sr. Primo de Rivera, que asistió; señor duque de Tetuán, director general de Seguridad y demás autoridades.

Para mayor esplendor y rendimiento al fin benéfico que se persigue, el Circulo de la Unión Mercantil invitó a sus socios a que entregasen algún objeto, que se rifaría entre los concurrentes. Y, ¡qué hermoso espectáculo!, a última hora de la tarde de ayer había dispuestos para la rifa, que se celebrará esta tarde, a las seis, en el salón de actos del Circulo, unos 275 lotes, todos ellos de importante valor y utilidad; tanto, que estamos seguros que su valor efectivo supera a lo ingresado por el baile, aun con aportaciones espléndidas, como las que hemos señalado.

¡Bien por los comerciantes madrileños! Y no se diga que la situación de éstos es muy halagüeña; pero como se trata

de remediar a Cuba, no han tenido en cuenta nada.

Un sincero aplauso para D. Manuel Alexandre y sus compañeros de Directiva, muy especialmente a los señores Fernández Balaguer, Manuel Gálvez y el joven y culto secretario D. José María Moreno, que han formado la Comisión organizadora y han trabajado sin descanso hasta que han visto tan satisfactoriamente realizado su propósito.

El baile resultó brillantísimo, y de una concurrencia femenina que todos los adjetivos conocidos y que puedan conocerse en su elogio, no daría más que una ligera idea de lo que fué la realidad.

El Sr. Primo de Rivera recibió en su palco una Comisión de significados comerciantes, que fueron presentados por el presidente y el secretario del Circulo, Sres. Alexandre y Moreno, a quienes felicitó efusivamente por su rasgo de caridad.

Asistieron el embajador y secretario de Cuba, Sres. García Kolhy y Suárez, con sus respectivas familias y todo el personal de la Embajada.

Representaciones de la Junta de Bellas Artes, Cámara de Comercio, que donaron por sus respectivos palcos una estimable cantidad, y es justo hacer constar asimismo que el Sr. Martínez Peña, empresario del teatro, se reservó un palco, por el que donó mil pesetas.

Tuvimos ocasión de saludar a las familias de Taravillo, Gerardo Velázquez, Morán, Tomás Fernández, Germán Pujol, José Jares, Jorge Salas Oliva, Julián Zuazo y Palacios, el gerente de la Casa Alfafo y Compañía, D. Esteban Moreno; familia de Honorio Riesgo, Campos Mateos y otros, que sinceramente lamentamos no recordar.

Terminó la velada cerca de las cuatro de la madrugada, en un perfecto ambiente de familiaridad y alegría.

### Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pídíd catálogo gratis.

### LOS TEATROS

ESLAVA.—«El niño desconocido», de los Sres Abati y Lucio, no es tan desconocido como creen sus autores.

No lo es, porque, si no lo hemos visto de idéntica factura, es tan parecido a otras producciones que podría confundirse o cambiarse sin diferencia alguna.

Es la producción literaria de ligeta composición, basándose las situaciones cómicas, sea razón o sin ella, y procurando llenar las cuartillas precisas para tres actos, con motivo o sin él.

La complicación de buscar la paternidad de un niño, la propiedad de cualquier objeto perdido, de compromiso para unos, de verdadera utilidad para otro: el verdadero dueño, creando el enredo que, infantilmente, no termina más que cuando se quiere o conviene, nos lo han presentado tantas veces, que este «desconocido niño» nos ha parecido verle en alguna parte, y ya verán ustedes como, dentro de unos días, es ya viejo.

No obstante, el público nó y presencia regocijada las escenas cómicas, que son muy frecuentes, y llamó a escena a sus autores al final de todos los actos, no sin la protesta de algunos descontentos o exigentes.

Lástima que la notable actriz señorita Lajos, que fué aplaudida al presentarse en escena, no haya tenido otra oportunidad para su reaparición, y es

justo consignar que hizo cuanto pudo, que es mucho.

Pepita Meliá, con su belleza y arte de siempre, estuvo, en su papel de esposa que se cree ofendida, que parecía realmente asistimos a una de tantas inocentes discordias familiares, tan frecuentes en matrimonios jóvenes.

La Sra. Rodríguez, una chula con casquete, insuperable.

Cibrián no tuvo grandes motivos de lucimiento.

Los demás, discretos.

F. M. B.

FUENCARRAL.—«Los hijos de Lacalle» se encuentran desde ayer en este teatro.

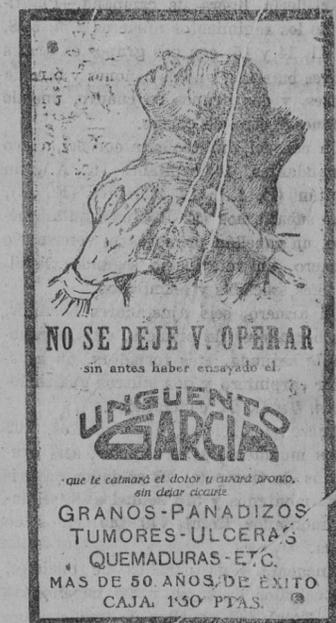
El conocido juguete cómico, con visos astrakánicos, de Enrique García Álvarez y Antonio Plañol, «Los hijos de Lacalle» apareció ayer en los carteles de este popular teatro, cuya Empresa, siempre en deseos de agradar al público, renueva constantemente con obras de las mejores.

Gracioso, en verdad, es el juguete, y, como tal, tenía que agradecer al numeroso público, que aplaudió largamente la representación.

La interpretación, excelente, sobresaliendo Portes, en sus dos papeles, y la Sra. Soto.

Los restantes, discretos.

C. O. A.



### ENTIERRO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Ayer se verificó la conducción del cadáver del presidente del Tribunal Supremo, D. Andrés Tomos, a la Sacramental de San Isidro.

El féretro fué bajado a hombros de varios porteros del Supremo, que le depositaron en la carroza, tirada por seis caballos.

Seguidamente se puso en marcha la comitiva, precedida de una sección de la Guardia municipal montada.

Daban escolta al coche fúnebre los porteros del Supremo, Audiencia, Juzgados y ministerio de Justicia, portando hachones. Detrás iban un ujier llevando un cojín sobre el cual figuraba el gran collar de la Justicia.

Se formaron tres presidencias, integrando la primera el jefe del Gobierno y ministros. Formaban la segunda el Nuncio de Su Santidad; presidentes del Colegio de Abogados, y general Martín Alcolá, en representación del Supremo de Guerra.

El duelo despidióse en la plaza de la Independencia.

LA FOTO ELECTROGRAFADA  
JUAN RUIZ ARIAS  
10, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciónes, etc.

Kilogramos en cada uno de ellos.

Se venden de día y de noche.

Se venden / quabaja para provincias.

A los señores suscriptores de ESPAÑA Y ARMADA se les hace el 24 pag 100 de la vida en los pueblos.

### Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD=FUNERARIA  
DESENGAÑO 10-TELFO 21-13 H  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

### INAUGURACION DEL CURSO EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Ayer tarde, se efectuó con gran solemnidad en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación la inauguración del curso 1926-27, con asistencia de numeroso y distinguido público.

Presidió el ministro de Instrucción pública, acompañado del de Gracia y Justicia; presidente de Sala del Supremo, señor Marín de Balcena; el presidente de la Academia, Sr. Clemente de Diego, y el general duque de Rubí.

El secretario de la Corporación leyó un detallado resumen crítico de la labor realizada por la Academia en el curso anterior, dedicando un recuerdo a la memoria de D. Antonio Maura y haciendo mención del homenaje a Grocio y Juárez.

Al levantarse a leer su discurso el señor Clemente de Diego, fué saludado con una ovación.

El discurso del ilustre presidente de la Corporación, interesantísimo por la materia que en él desarrolla, «Naturaleza jurídica de las disposiciones o cláusulas testamentarias de residuo», fué escuchado con gran atención por los concurrentes.

En su luminoso estudio, el Sr. Clemente de Diego hace un examen de los problemas jurídicos que pueden surgir con motivo de cláusulas testamentarias, en las que se exprese la obligación de transmitir el residuo de la herencia o mandas, mencionando las frecuentes resoluciones judiciales a que han dado lugar.

Trató del fideicomiso en todos sus aspectos y clases, y expuso criterios con que han sido resueltos en diferentes épocas, poniendo de relieve cómo la doctrina no es unánime al apreciar o pretender calificar la naturaleza de las cláusulas de residuo.

El Sr. Clemente de Diego fué muy aplaudido por su interesantísimo trabajo. A continuación el ministro de Instrucción otorgados a los aludidos od trucción pública hizo entrega de los premios otorgados a los académicos señores Clara Campoamor y D. Enrique Morret, y seguidamente el ministro declaró abierto el curso, en nombre del Gobierno.

### EXTRANJERO

**Nuevo cónsul inglés en Vigo**  
LONDRES.—El periódico oficial inglés «London Gazette», publica el nombramiento del Sr. A. J. Hill para cónsul de la Gran Bretaña en las provincias de Coruña, Orense, Lugo, Pontevedra, León, Zamora, Salamanca y Oviedo, con residencia en Vigo.

**La Comisión técnica española**  
MALMOE.—La Comisión técnica española, presidida por el Infante Don Alfonso, ha visitado una fábrica de aviones cerca de Copenhague. Hoy se espera la llegada a Malmoe de

la mencionada Comisión, que visitará la sucursal de las fábricas especializadas en la construcción de aviones.

**Briand, Chamberlain y Mussolini**  
PARIS.—Parece que está definitivamente fijado el encuentro entre Briand, Chamberlain y Mussolini, que tendrá efecto después de la sesión en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Stressemann ha sido invitado a participar de estas conversaciones; pero su respuesta dependerá de las decisiones tomadas en Ginebra sobre el desarme alemán.

### RADIOTELEFONIA

La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

**CASA "SIR"**  
Mejía Lequerica, 4  
MADRID

### DE PROVINCIAS

**Prácticas de Ingenieros**

ALMERIA.—En el Casino se celebró un baile en honor de los jefes y oficiales de Ingenieros, que estuvo animadísimo.

El Ayuntamiento les ha obsequiado también con un vino de honor en la Casa Consistorial, y el ex presidente de la Diputación Sr. Benítez Blanes les invitó a una cacería en su finca La Chirimía.

Las piezas cobradas se destinaron a un rancho extraordinario de los Zapadores acampados en Viator.

**Marinos alemanes**

VILLAGARCIA.—El comandante del acorazado alemán «Hannover», acompañado de varios oficiales, fué de excursión a Santiago, y de regreso estuvo en Pontevedra, visitando al gobernador civil. El agente consular, Sr. Reboredo, dará mañana un banquete a los marinos y autoridades locales.

Por la tarde, la música del buque dará un concierto, y por la noche se celebrará un baile en el Círculo Mercantil.

### Sociedad Española del Acumulador Tudor

**BATERIAS PARA SUBMARINOS**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

### Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 1 de diciembre de 1926

Table with columns: PREMIOS MAYORES, Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Huesca, Barcelona, etc.

### Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: DECENA, CENTENA. Lists winning numbers for 300 peseta prizes.

Table with columns: MIL, DOS MIL. Lists winning numbers for 1,000 and 2,000 peseta prizes.

Table with columns: TRES MIL. Lists winning numbers for 3,000 peseta prizes.

Table with columns: CUATRO MIL. Lists winning numbers for 4,000 peseta prizes.

Table with columns: CINCO MIL. Lists winning numbers for 5,000 peseta prizes.

Table with columns: SEIS MIL. Lists winning numbers for 6,000 peseta prizes.

Table with columns: SIETE MIL. Lists winning numbers for 7,000 peseta prizes.

Table with columns: OCHO MIL. Lists winning numbers for 8,000 peseta prizes.

Table with columns: NUEVE MIL. Lists winning numbers for 9,000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ MIL. Lists winning numbers for 10,000 peseta prizes.

Table with columns: ONCE MIL. Lists winning numbers for 11,000 peseta prizes.

Table with columns: DOCE MIL. Lists winning numbers for 12,000 peseta prizes.

Table with columns: TRECE MIL. Lists winning numbers for 13,000 peseta prizes.

Table with columns: QUINCE MIL. Lists winning numbers for 15,000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 18,000 and 19,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTE MIL. Lists winning numbers for 20,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTIUN MIL. Lists winning numbers for 21,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTIDOS MIL. Lists winning numbers for 22,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTITRES MIL. Lists winning numbers for 23,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTICUATRO MIL. Lists winning numbers for 24,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTICINCO MIL. Lists winning numbers for 25,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTISEIS MIL. Lists winning numbers for 26,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTISIETE MIL. Lists winning numbers for 27,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTIOCHO MIL. Lists winning numbers for 28,000 peseta prizes.

Table with columns: VEINTINUEVE MIL. Lists winning numbers for 29,000 peseta prizes.

Table with columns: TREINTA Y DOS MIL. Lists winning numbers for 32,000 peseta prizes.

Table with columns: TREINTA Y TRES MIL. Lists winning numbers for 33,000 peseta prizes.

Table with columns: TREINTA Y CUATRO MIL. Lists winning numbers for 34,000 peseta prizes.

Table with columns: TREINTA Y CINCO MIL. Lists winning numbers for 35,000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y SEIS MIL. Lists winning numbers for 16,000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 17,000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y OCHO MIL. Lists winning numbers for 18,000 peseta prizes.

Table with columns: DIEZ Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 19,000 peseta prizes.

### DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

**Infantería**  
Ascienden al empleo inmediato los capitanes D. Adolfo Canencia, D. José Alvarez, D. Julio Ríos, D. Manuel Barado, D. Manuel Sagrado, D. Mariano Verdiguier, D. Aureliano de Castro y don Ignacio Estévez.

Causa baja en el Ejército, por abandono de destino, el capitán D. Alfredo Morató.

Pasan a disponible voluntario el teniente coronel D. Francisco Rodríguez Ortiz y el comandante D. Juan Ortiz.

**Sección de Caballería y Cria caballar**  
Se concede el retiro para esta corte a lsuboficial del Depósito de Remonta don Salvador García del Pino.

Advertisement for Morrith medicine. Includes text: 'Por un real', 'extirpará Vd. radicalmente los CALLOS', 'FARMACIA Central', 'Pueblo 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.'

### CIRCULARES DE GUERRA

**Concursos**

Se dispone se anuncie a concurso el cargo de auxiliar de Somatenes de la segunda región, con residencia en Montilla (Córdoba), correspondiente a comandante o capitán de Infantería (Escala activa).

**Hospitales**

A propuesta de la Junta Facultativa del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, de acuerdo con lo informado por la Sanidad Militar y oído a la Intendencia e Intervención general militar; el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a los jefes de las clínicas de oficiales de todos los hospitales militares, para que, en los casos verdaderamente necesarios, puedan prescribir un litro o dos de leche, en substitución de la ración de cocido entendiéndose por esta, el plato de cocido especial y el de sopa, que pueda servirse en la cena.

### ESPECTACULOS

**COMEDIA.**—A las diez y media, La familia es un estorbo.

**COMICO.**—A las seis y media y diez y media, Charleston.

**INFANTA ISABEL.**—A las seis y cuarto, Cambio de suerte (estreno) y El centenario. A las diez y media, El espanto de Toledo.

**ZARZUELA.**—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

**ESLAVA.**—A las seis, Todo un hombre. A las diez y cuarto, El niño desconocido.

**APOLO.**—A las diez y cuarto, Los galanes.

**CIRCO DE PRICE.**—A las diez y cuarto: Variada función por la gran compañía de circo. Reparación de los mejores clowns españoles Pomoff y Thedy. Exitoso extraordinario del exótico número de las vacas y llamas, elefantes, caballitos y La esfera de acero. Emocionante looping en motocicleta.

**ROMEA.**—A las seis y diez y cuarto: Lepe, Moncayo, El Tenorio de Remea, Comitas, Alady, Antonita Torres. Lo que oquestan las mujeres, Hermanas Píñillos.

### Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLLZAPFEL

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Legoline, pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Emasites Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpianmetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Penculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
- Muestras patentes con las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Advertisement for Servus shoe cream. Includes text: 'CREMA SERVUS PARA EL CALZADO', 'Productos Químicos Hispano-LUBZYNSKI & A. Dadaíens'

DE «LA VERDAD»  
**PRIMORES CIUDADANOS**

Con este simpático subtítulo publica «Heraldo de Aragón» un artículo del señor Moneva, titulado «El examen de Estado».

«El autor de los decretos de agosto último, que reforman el bachillerato, conoce bien los males que en aquel momento padecía la enseñanza oficial, precisamente la única enseñanza, pues eran, son aún, oficiales las únicas pruebas que le dan valor jurídico, y a las cuales va esclavizada toda la obra docente. Solicitos persiguen esos decretos cada síntoma del mal, y dan un golpe de ley, como un grito de triunfo, cada vez que logran cazarlo; eso es el nuevo régimen de libros de texto, la supresión de los cursos preparatorios, el aligeramiento considerable de los exámenes en el bachillerato, la derogación del juicio único del enseñador en los exámenes de sus alumnos».

Pero no han tocado esos decretos sino oblicuamente al mal mayor del sistema; mal, no solamente de la segunda enseñanza, mas de las Universidades. Ese mal es concurrir en la misma persona las funciones de profesor y examinador de unos mismos alumnos.

De ahí proviene la inmoralidad granjera de los libros de texto; si alumnos y padres no viesen en el profesor-vendedor el futuro juez inapelable, no se sentirían forzados a comprar sus ediciones abusivas, que son casi todas ellas.

De ahí proviene el absolutismo, aun el despotismo, que impera en la relación científica o meramente disciplinar de las cátedras, con solo que el catedrático quiera proceder de ese modo; el alumno que soporta aquel trato no teme hoy a quien le enseña, sino a quien puede suspenderlo.

De ahí proviene un monopolio injusto del juicio probatorio en las carreras; está mal que captadores de títulos académicos sin propio trabajo, y, por eso, sin adecuado saber, busquen en la Geografía universitaria el lugar de menor resistencia de un examinador laxo para cada asignatura; pero es peor aún el que todos los aspirantes a un grado de una carrera tengan su aspiración pendiente de la genialidad de un catedrático-juez inapelable de asignatura única, el cual acaso se caracterizan en sus funciones por el cinismo de sus d'estemplanzas con alumnos y examinandos.

Bigu mirado lo actual, el Estado no tiene motivo de vacilación por respecto a los catedráticos de Instituto y Universidad para dudar en quitarles la función examinadora; los de Universidad la conservan completamente desairada; el deservir que, después de ser juzgados por los jueces oficiales, estos jueces oficiales, médicos, boticarios, licenciados, etc., en Ciencias o en Filosofía, cuando el mismo Estado necesita abogados de las

Justicia, de la Ley, de la Fe pública, de la Propiedad inmueble, de la Hacienda, del Ejército, de la Armada, médicos de esto o de lo otro, farmacéuticos, químicos, archiveros, bibliotecarios, arqueólogos, no fía en los grados que confieren sus jueces oficiales, y nombra otros jueces, que, a veces, desautorizan a los primeros; los desautorizan cuando, en alguna de esas oposiciones, suspenden a esos graduados y dejan plazas desiertas, porque aquellos que las pidieron han probado que, licenciados o doctores como son, no saben lo exigido para ocuparlas; y lo exigido es solamente lo que debería saber un licenciado.

Ni precisan todos esos argumentos; basta este solo: el mayor absurdo del sistema de examen por el mismo enseñador consiste en que él mismo dé fe a la sociedad del acierto de su propia obra.

Es inútil buscar al caso, dentro del régimen actual, atenuaciones o mixturas; el examen de asignaturas ante Tribunal de catedráticos es hipocresía de juicio colectivo y efectividad funesta de juicio individual; resulta muy violento para un catedrático intervenir en los exámenes de la asignatura de otro; es aún menos factible prácticamente que un profesor auxiliar, temporal ahora casi siempre, se atreva a contrariar aun el abuso de un catedrático numerario, que es un superior suyo. Y, en esta inhibición de dos de los tres obligados a juzgar cada examen, padece daño el que se examina, y lo padece más aún el interés público.

Hay catedráticos que hallan en su función examinadora su mayor prestigio social, que se consideran más afortunados en proporción del mayor número de alumnos que examinan; eso explica la indignación de muchos ante la posibilidad de la implantación del examen de Estado como substitutivo del examen por ellos. Quienes así defienden su presa son los que de ella hacen peor uso.

No hay en los Cuerpos de catedráticos quien venda notas ni aprobaciones: el mal de los exámenes de Universidad y de Instituto, en lo que aun queda de éstos, es menos zafio; pero acaso en sus consecuencias, más grave: es la influencia del puesto social, son los alumnos apellidados «doctores», que casualmente figuran con mayor frecuencia entre las matrículas de honor, entre los pensionados, entre los alumnos internos, acaso con motivo; pero interesa a la sociedad y a esos mismos alumnos que, a la faz de país, Tribunales de aspecto exterior más imparcial que los de ahora, asignen a las mismas notabilidades los mismos laureos; pongan a los mismos insuficientes los mismos vetos.

Si esto, el examen de Estado, llega a ser una realidad legislativa, la sociedad, bajo la apariencia del examen de los alumnos, revisará la aptitud de sus enseñadores, pues cuando la mayoría de los alumnos de un profesor contesten mal de su asignatura, más cabrá atribuir la culpa a él que a ellos.—**JUAN MONEVA Y PUYOL.**

**DE MARINA**

**Recompensas**

Se ha concedido la cruz de tercera clase de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío de la Marina norteamericana M. Frank Taylor Evans.

Se concede la cruz de primera clase de la orden del Mérito Naval, con distintivo rojo, al teniente de navío don Pedro de Ambareda y Leal, por los servicios que prestó en Marruecos como segundo comandante del guardacostas «Uad-Lucus».

**Cuerpo general**

Se nombra al capitán de Navío D. Ramón Martínez del Moral, comandante interino de la provincia marítima de Algeciras, en sustitución del capitán de fragata D. Fernando Grund y Rodríguez, que pasa a otro destino.

Se dispone que al entregar el mando de la provincia marítima de Algeciras el capitán de fragata D. Fernando Grund y Rodríguez, quede destinado para eventualidades del servicio en el Departamento de Cádiz, con residencia en Algeciras.

**Cuerpo de maquinistas**

Se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el maquinista oficial de primera clase D. Luis Picos Vizoso quede para eventualidades del servicio, a las órdenes del capitán general del Departamento del Ferrol.

También se ha dispuesto que el primer maquinista de la Armada D. Manuel Aguilar Aroca, desembarque de la Escuadra de instrucción y sea pasaporteado para el Departamento de Cádiz, siendo relevado por el de igual empleo D. Francisco Paredes Novo, que cesará en dicho Departamento; que el segundo maquinista D. Jenaro Lorente Olmos desembarque de la Escuadra de Instrucción y pase a disposición del capitán general del Departamento del Ferrol; que el segundo maquinista de la Armada D. Pedro López Amor desembarque del transporte «Contraestre Casado», para el Departamento del Ferrol, siendo relevado por el de igual empleo D. Eliseo Porto Leis, que cesará en dicho Departamento, y que el segundo maquinista don Francisco Rengifo Suárez, cese en el Departamento de Cádiz y sea pasaporteado para embarcar en el transporte «Almirante Lobo», en relevo del de igual empleo don Eduardo Antelo Gómez, que pasará al Departamento en que aquél cesa.

**Cuerpo de Sanidad**

Se dispone que el capitán médico don Pedro Rodrigo Saballete cese en la asistencia del personal del Departamento de Cádiz, continuando en esta corte como alumno del actual curso de Oceanografía; que el oficial médico del mismo empleo D. Leandro Fernández Aldave cese a su vez en la Sección de Practicantes del Departamento del Ferrol y pase a desempeñar el destino de asistencia del personal del citado Departamento de Cádiz, al término de la licencia que tiene concedida, y que el también capitán médico D. Saturnino Casas Sánchez desempeñe el destino de su empleo en el segundo regimiento de Infantería de Marina.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**Ayudantes de Telégrafos**

Por la Dirección general de Comunicaciones, y con destino a su taller de Telégrafos, han sido creadas y sacadas a oposición veinte plazas de ayudantes de primera y treinta de segunda, reservándose seis de las de primera y diez de las de segunda para la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Los ejercicios consistirán en contestar a 12 temas de Aritmética; 12 de Geometría; nueve de Dibujo lineal; siete de electricidad y 17 de Telegrafía.

**Escuelas Normales**

Se anuncia a concurso de traslado la plaza de auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real.

—Se conceden cuarenta días de licencia a doña Julia Teresa Silva, inspectora de Primera Enseñanza de Guipúzcoa.

—Se dispone que la enseñanza de Música de la Escuela Normal de Maestros de Jaén sea desempeñada por doña Matilde Rodríguez, profesora de la Escuela Normal de Maestras.

—Se dispone que la enseñanza de Francés de la Escuela Normal de Maestras de

Vitoria sea desempeñada por el profesor de la misma asignatura del Instituto.

**Peritos agrícolas**

Se convoca a ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas.

Los aspirantes habrán de ser españoles que les impida ejercer el cargo y aprobar, ante Tribunales constituidos por profesores de escuela, los grupos siguientes:

Grupo A.—Examen de conjunto de Gramática castellana y Geografía general y de España.—Elementos de Historia Natural.—Elementos de Física y Química.

Grupo B.—Elementos de Aritmética y Geometría plana.—Dibujo lineal.

Los exámenes correspondientes a dichos grupos se realizarán en la siguiente forma:

Primero. El de Gramática castellana y Geografía general y de España consistirá en la escritura al dictado de uno o varios párrafos fijados por el Tribunal y en el análisis gramatical de los mismos. Y, además, en contestar a un tema de Geografía, sacado a la suerte, señalando en los mapas lo que hubiere lugar.

Segundo. Los de Elementos de Historia Natural y de Física y Química consistirán en la contestación a un tema de cada materia, sacado a la suerte.

Tercero. El de Elementos de Aritmética y Geometría plana, en la resolución de varios problemas o ejercicios fijados por el Tribunal y en la contestación a las preguntas que posteriormente se formulen por el mismo relacionadas con aquéllos.

Cuarto. El de Dibujo lineal, en la copia y delineación de una lámina de motivo arquitectónico.

Los solicitantes podrán presentar sus instancias, todos los días laborables, en la Secretaría de la Escuela, en los días 5 al 20 de enero del año 1927.

**DE SEGURIDAD**

**Nombramientos**

Capitán D. Ruperto Regadera Oliva, para Barcelona.

Teniente D. Félix Arias Rodríguez, para Madrid.

Guardia de primera D. Pascual Albasanz Silva, para Barcelona.

Guardias de segunda: D. Angel Argibay Martínez, D. Luis Baeza Almaguer, D. Manuel Iglesias Martín, D. José González González, D. Cipriano Álvarez Robla, D. Vicente Torner Pans, D. Isidoro Rey Márquez y D. Juan Salinas Martínez, para Barcelona.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

**Escuela de Chofers**

**ZACARIAS**

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

**LA MAS ANTIGUA**

La mejor y más económica UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos, salgan perfectos mecánicos.

**CITROËN**

**PERFILES DE MUJER**

**LA PALOMA Y EL AGUILA**

Mi buhardilla, con su techo bajo de cañizo y sus paredes agrietadas, que, en verano, dejan pasar el sol y, en invierno, el aire, tiene un aspecto tan ruin, tan pobre, que en ella nadie me visita. Yo paso los meses en silencio. Cuando me asomo a su ventana, veo tan sólo del pueblo los tejados, de un color gris amarillento, alineados sus techos como surcos, por donde pasa el agua sin fecundar... Allí lejos, un campanario derruido y un escuadrón de chimeneas, que parecen garitas donde centinelas se decían un «Alerta», recorriendo la población...

Los días pasan por mi buhardilla silenciosos. Ni el ruido de un pájaro, ni una canción, como si el pueblo fuera un cementerio; no oigo nada, y es tal el silencio y la quietud, que se sienten los pasos del sol; él es un compañero que nunca falta a la cita... Los días nublados son tan tristes en mi desván que parece que vivo en un desierto...

Una vez, un día de estos días de invierno, en que falta la luz para trabajar, una voz de mujer sonó en la puerta.

—¿Se puede?

—¡Adelante!

—Y una mujer, espléndida iluminó la estancia.

Me explicó su deseo: ella quería una Virgen que fuera muy bonita, para ponerla en una capilla y adorarla...

Terminó su encargo y me dijo:

—¡Qué alto vive!... Hace usted el nido como las águilas.

—Como ellas, me remonto para huir del llano.

—¡He sentido temor al subir tan sola!

—No se asuste: yo tengo el aspecto fiero, y el corazón blando.

—Tengo un buen concepto de usted. Sé que estoy hablando con un caballero...

—¿O sienta; pero se ha equivocado. Yo soy bueno y correcto con los viejos, los hombres y los niños; con los animales y las plantas. Pero con una mujer bonita soy todo lo malo que un hombre puede serlo con una mujer tan bella como usted; pero como aún puedo sostener mis impulsos, que brincan como un potro salvaje, le advierto que si antes de un minuto no se ha ido...

—¿Y si no me fuera?— contestó sonriendo.

Y no se fué, y pasó un minuto, y cinco, y una hora...

—Pero, Señor, ¿qué cosa más incomprensible es una mujer!...

—**Rosendo NAVARRO**

**CRUZ ROJA ESPAÑOLA SECCION JUVENIL**

Esta importantísima sección, que cumple uno de los fines más majores de tan humanitaria Institución, creando corazones dispuestos a la caridad y sintiendo desde la infancia lo que es el amor al prójimo y sus consuelos a un tiempo de experimentar normas de higiene, que hacen naturalezas fuertes y válidas para el trabajo, celebró el último domingo una de sus fiestas más agradables y simpáticas en el cine Goya.

Con películas instructivas, cedidas por la sección de Propaganda de la «Liga de las Sociedades de la Cruz Roja», pasaron por la pantalla las gráficamente escenas animadas, y muy a propósito para el objeto.

También la Empresa del cine facilitó una película cómica, como igualmente cedió el local, con todo desinterés, para celebrar estas enseñanzas.

El secreto interpretó varias piezas de su repertorio selecto, y se completó el programa con cánticos regionales por el grupo «La Florida», de la escuela de su mismo nombre, cesando admirablemente, y con el himno de la Cruz Roja del Pilar, por los grupos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

El local, lleno completamente de niños y mayores, que se alegraron con tristeza al finalizar el espectáculo, y esperanzados de que pronto se repita nuevamente.

Reciban los organizadores tan agradable festival nuestra efusiva felicitación.

Sindicato de Publicidad.—**Barbieri, 8**

**ENCAJERA**

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.  
**ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierdo**

**GRAN RELOJERÍA DE PARIS**  
— DE —  
**Sucesor de L. THIERRY**

**Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364**

**GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA**

En caja de plata, desde pesetas 95,00	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 45,00
En caja de oro, de 14 kts, 12.400,00	En cascada-pulsera, caja de oro, 18 kts, desde pesetas 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kts, 225,00	En cascada-pulsera, caja de oro, 18 kts, 225,00

Gran variedad de despertadores, relojes de pulsera, relojes de bolsillo y de gabinete para señoras.  
Funcionan relojes de calor para señoras, relojes de bolsillo y de gabinete.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como se las damos a los pertenecientes a las fuerzas de Guardia Civil y Carabineros y a las fuerzas de las Armadas.

**MILITARES** os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 23 (Esquina a Clavel)  
Hijos de **MANUEL GRASES**  
Sucesores de **ATECHA, 31** duplicado

**Anunciense en «Ejército y Armada»**